



# BASES 1º CERTAMEN PROVINCIAL INICIATIVA SOLIDARIA 2015/2016

## Fundación Jóvenes y Desarrollo



**CONVOCA:** Fundación Jóvenes y Desarrollo, con domicilio social en C/ Sagunto 192 46009 Valencia y con CIF: G-82641408 decidió poner en marcha los premios Iniciativa Solidaria.  
[www.jovenesydesarrollo.org](http://www.jovenesydesarrollo.org); [www.iniciativasolidaria.org](http://www.iniciativasolidaria.org)

**ÁMBITO:** Provincial

### OBJETIVOS DEL CERTAMEN:

- Reconocer los **proyectos de carácter solidario puestos en marcha por jóvenes**, contribuyendo a su promoción y difusión para que el resto de la sociedad, y el entorno en el que viven estos jóvenes, conozca este tipo de actividades.
- **Visibilizar** los proyectos solidarios realizados por jóvenes, como muestra de su implicación en la consecución de un mundo más justo que rompa con el estigma que recae sobre la población más joven.
- **Contribuir** a la formación en educación para el desarrollo de los jóvenes para que conozcan las necesidades de la población más empobrecida y se comprometan con la construcción de una sociedad más justa.
- **Favorecer la comunicación y el trabajo en red** entre los jóvenes implicados en los distintos proyectos solidarios, las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil.

### QUIÉN PUEDE PARTICIPAR:

- Jóvenes entre 14 y 21 años que realicen prácticas educativas solidarias, vinculadas a la Educación para el Desarrollo durante el periodo de 1 septiembre de 2015 al 6 de mayo de 2016 ya sea por cuenta propia, de instituciones educativas, de gestión estatal o privada debidamente reconocidas, centros juveniles, asociaciones juveniles, ONG etc.
- Se pueden presentar un número ilimitado de Iniciativas Solidarias por institución o personas, entregando para ello **un formulario por cada iniciativa**, debidamente cumplimentado.

**Nota importante:** Las iniciativas llevadas a cabo por menores de edad, deben presentarse al **1º Certamen Provincial de Iniciativa Solidaria mediante el aval de un adulto**, que dará fe de la realización de la misma y de la veracidad de los datos aportados en el correspondiente formulario de inscripción.

### REQUISITOS PARA PRESENTAR LA INICIATIVA SOLIDARIA:

- Requisito para presentar la Iniciativa Solidaria será que los jóvenes estén implicados en la acción solidaria.
- En el caso de que la Iniciativa proceda de un Centro educativo, el **adulto responsable debe dar debida cuenta de la presentación de esta iniciativa al 1º Certamen Provincial tanto a los padres, madres y/o tutores de los jóvenes como a la dirección del centro.**
- Las iniciativas llevadas a cabo por **jóvenes entre 18 y 21 años**, no requieren del aval de un adulto

[www.iniciativasolidaria.org](http://www.iniciativasolidaria.org)

[www.jovenesydesarrollo.org](http://www.jovenesydesarrollo.org)

Tlf: 678 962 334

Calle Sagunto, 192 46009 Valencia.

[epd.cvalenciana@jovenesydesarrollo.org](mailto:epd.cvalenciana@jovenesydesarrollo.org)

para presentar el formulario de inscripción al 1º Certamen Provincial de Iniciativa Solidaria.

- Las iniciativas solidarias presentadas deben haberse realizado durante el año lectivo 2015/2016, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 6 de mayo de 2016.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará **de forma especial:**

- **La participación** de los jóvenes en el origen, diseño y desarrollo de las actividades.
- **La implicación de la comunidad educativa**, en el caso de que la iniciativa proceda de un centro educativo, y la implicación de otras asociaciones o entidades en el caso de proceder de una asociación o colectivo social.
- **La contribución** a mejorar la percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo.
- **La originalidad, intención y coherencia** de las propuestas.
- Su **continuidad en el tiempo**.
- Los **resultados concretos** obtenidos por la iniciativa.
- El envío, junto con el formulario, de **material adicional** que certifique la veracidad de la realización de la actividad (memorias, vídeos, fotografías, presentaciones etc...)

### PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SOLIDARIA:

- La presentación de la iniciativa solidaria deberá ajustarse a los requerimientos de estas bases y a lo especificado en su respectivo Formulario de Inscripción.

<http://www.iniciativasolidaria.org/contenidos/bases-e-inscripcion>

- El **Formulario** se puede rellenar **On Line o descargar en formato word**, a través de <http://www.iniciativasolidaria.org/contenidos/bases-e-inscripcion> .
- Una vez rellenado el Formulario, debe llegar a la Fundación Jóvenes y Desarrollo de alguna de las siguientes formas:
  - Por e-mail: [epd.cvalenciana@jovenesydesarrollo.org](mailto:epd.cvalenciana@jovenesydesarrollo.org),
  - por correo postal al **1º Certamen Provincial Iniciativa Solidaria**: Calle Sagunto 192, Valencia CP: 46009.

- El plazo de presentación de Iniciativas Solidarias finaliza el **6 de mayo de 2016**.
- El fallo jurado se realizará en el plazo de una semana máximo, poniéndose en contacto telefónico o vía mail, con la iniciativa premiada.
- La Fundación Jóvenes y Desarrollo podrá **invalidar cualquier proyecto**, en cualquier fase del concurso si este no cumple los requisitos de las bases.

### CATEGORÍAS

- **Categoría Provincial:** Se presentarán las iniciativas realizadas en la Provincia de Valencia y la iniciativa premiada será presentada a la categoría Nacional otorgándole una mención especial y ganará 400€ para reinvertir en su iniciativa.

### RECONOCIMIENTOS DEL CERTAMEN INICIATIVA SOLIDARIA 2015/2016

En el 1º certamen Provincial de Iniciativa Solidaria 2016, al ganador de las iniciativas presentadas en la Provincia de Valencia se le entregará un premio de 400 € para reinvertir en el proyecto solidario y participará en el 10º Certamen Nacional de Iniciativa Solidaria en Madrid, acompañado de un adulto responsable.

La entrega de premios del certamen provincial, se realizará en un acto en el que asistirán un representante de la ONGD, un representante de la Diputación y al menos tres representantes de la iniciativa ganadora.

En el acto se firmará un compromiso de que el dinero otorgado será reinvertido en el proyecto, así como el compromiso por parte del centro/colectivo, de elaborar una memoria de los gastos y actividades en los que se ha reinvertido el premio, en el plazo de un año.

El 10º Certamen de Iniciativa Solidaria 2016 entregará además del primer premio nacional una mención especial a la iniciativa ganadora en el Certamen Provincial. La entrega de premios tendrá lugar el **SÁBADO 21 DE MAYO DE 2015** en CaixaForum (Pº del Prado, 36, Madrid)

En el caso de que la iniciativa ganadora, desestimen finalmente el premio, el jurado por orden de prioridad otorgará el premio a la siguiente iniciativa mejor valorada.

### COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL JURADO:

- El resultado de las iniciativas premiadas, se darán a conocer entre los días **7 y 13 de mayo**.
- Los ganadores del 1º Certamen Provincial de Iniciativa Solidaria **no podrán negociar ni transferir a terceros los premios obtenidos**.
- Únicamente se aceptará la **posibilidad de transferir el galardón** en el caso de que las personas que hayan obtenido el **premio**, INICIATIVA SOLIDARIA JyD 2016, **renuncien al mismo**, por lo que éste pasaría a otorgarse a la Iniciativa Solidaria que mayor puntuación hubiese obtenido, siempre y cuando la transferencia pueda hacerse efectiva en el tiempo.
- En el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, Jóvenes y Desarrollo procederá a designar al siguiente ganador en reserva. En el caso de que los demás ganadores en reserva a su vez no aceptasen o renunciasen al premio, éste se declarará desierto.

### PUBLICACIÓN DE LAS INICIATIVAS SOLIDARIAS 2015/2016:

- Una vez recibido el formulario y el material anexo a cada una de las iniciativas que participen en el 1º Certamen Provincial, se **publicarán en la web**:

[www.iniciativasolidaria.org](http://www.iniciativasolidaria.org)

[www.jovenesydesarrollo.org](http://www.jovenesydesarrollo.org)

Tlf: 678 962 334

Calle Sagunto, 192 46009 Valencia.

[epd.cvalenciana@jovenesydesarrollo.org](mailto:epd.cvalenciana@jovenesydesarrollo.org)

**Fundación Jóvenes y Desarrollo**

[www.iniciativasolidaria.org](http://www.iniciativasolidaria.org) en la sección Certamen/Iniciativas Regionales.

- Conocida la iniciativa ganadora 2015/2016, se dará cuenta de ello y se publicará en el portal [www.iniciativasolidaria.org](http://www.iniciativasolidaria.org), en las redes sociales de la ONGD Jóvenes y Desarrollo y en otros canales de difusión.
- Todas las **fotografías y vídeos que se anexen al formulario de la Iniciativa presentada** en los que aparezcan menores de edad deberán haber sido autorizadas previamente por los tutores legales de los mismos para su publicación, de lo que tendremos conocimiento a través del formulario de inscripción al 1º Certamen Provincial de Iniciativa Solidaria. En caso contrario, no se podrán publicar las imágenes respondiendo a la normativa vigente de la **Ley 15/1999 sobre protección de datos de carácter personal**.

**JURADO:** Todas las iniciativas serán valoradas por un jurado compuesto por:

- Presidente de la Fundación Jóvenes y Desarrollo-JyD.
- Responsable y técnico del Departamento de Educación para el Desarrollo de JyD.
- Responsable del Departamento de Voluntariado de JyD
- Personal externo a la ONGD. (2-3)
- Representante de la Diputación de Valencia (1-2)

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- **Todas las instituciones y personas que participen en el Certamen Provincial “Iniciativa Solidaria” 2015/2016 aceptan las bases de esta convocatoria, así como las resoluciones del Jurado, que fallará en instancia única y sin recurso de reconsideración ni apelación.** Al igual que cualquier situación, conflicto o controversia derivado de la interpretación de estas Bases y Condiciones será dirimido por los organizadores.
- La participación en el 1º Certamen Provincial supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad, en consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y por lo tanto Jóvenes y Desarrollo quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.
- Cuando circunstancias imprevistas de fuerza mayor lo justifiquen, la organización podrá suspender o dar por finalizado el Certamen.
- El **incumplimiento de las bases del concurso, así como la ocultación de datos, su alteración o manipulación, podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios.**
- Jóvenes y Desarrollo se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente certamen, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre del mismo, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.
- Para la publicación en la página web de fotografías y vídeos en la que aparezcan menores de edad, Jóvenes y Desarrollo deberá haber recibido previamente la autorización de los tutores de los mismos incluida en formulario de inscripción.